



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

**VIDRALA, S.A.**

**Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2009**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA, S.A. hace público que el Consejo de Administración ha acordado en su reunión celebrada el pasado 17 de diciembre de 2009 el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 de 37,84 céntimos de euro brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable en el momento del pago de esta cantidad.

Fecha de desembolso:	15 de febrero de 2010
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión:	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,3784 Euros

El desembolso se hará efectivo el próximo 15 de febrero de 2010 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El importe unitario destinado a esta primera distribución a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 es superior en un cinco por cien al importe destinado a los mismos efectos el pasado ejercicio. Ello en coherencia con la vigente estrategia implementada por la Sociedad de estabilidad y mejora sostenida de la retribución al accionista.

Llodio, 21 de diciembre de 2009

Jose Ramón Berecibar Mutiozabal  
Secretario del Consejo de Administración